#1208

23/06/17

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 3

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-VE-CM-003-2017

OBJETO: *INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN: No.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE"*

Bogotá D.C. JUNIO 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

1. Modifíquese el numeral 2.5 CRONOGRAMA solo en lo referente a la fecha Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta para el **MODULO 1,** la cual quedará así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta MODULO 1	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia, Auditorio 2º piso	~~28 de junio de 2017 a las 10:00 a.m.~~ **28 de julio de 2017 a las 10:00 a.m.**

Dada en Bogotá D.C a los 23 JUN. 2017

FERNANDO IREGUI MEJÍA
Vicepresidente Jurídico

Proyectó aspectos jurídicos: Ricardo Pérez/Daniel Correa/ Abogados GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Gabriel Vélez Calderón– Gerente GIT de Contratación (A) – Vicepresidencia Jurídica